



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México C.P. 62209
Piso 2, Torre Universitaria, Tel: 3 297000 Ext. 4312 miguel.albarran@uaem.mx

OFICIO No. CPD/287/13

ASUNTO: Informes financieros 2013.
Cuernavaca Mor., a 28 de noviembre de 2013

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGEU.
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGEU), por este medio me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Formato 3.1

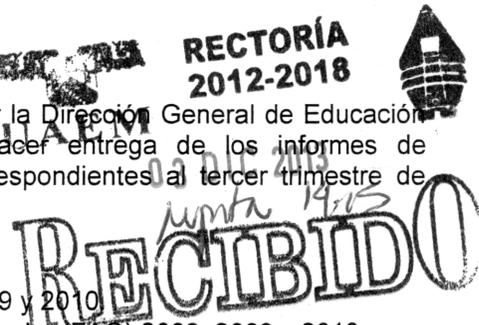
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega electrónica del Formato 5 de Seguimiento de Infraestructura Física (se adjunta CD), de los Fondos: FIM 2008, 2009 y 2010; FAO 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

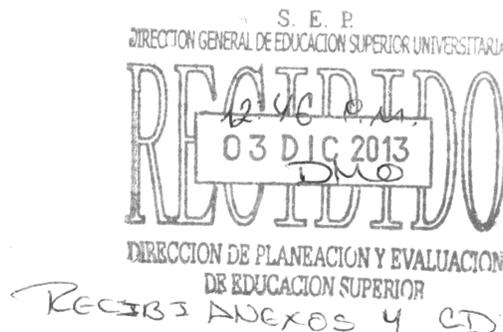


ACUSE



- C.c.p. Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGEU). Mismo fin.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.

Archivo





SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2013
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Incremento de la Matrícula en Programas Educativos de Licenciatura de la UAEM 2007 Ejercicio Fiscal Reportado 2013

Nombre del Proyecto General: Incremento de la Matrícula en Programas Educativos de Licenciatura de la UAEM 2007

Objetivo General: Ampliar la matrícula de ingreso y atención en los PE de licenciatura reconocidos por su pertinencia y buena calidad, fortaleciendo la flexibilidad de su modelo educativo, diversificando las modalidades de atención y ampliando la infraestructura de que se dispone para la formación de profesionales en las áreas y programas prioritarios en la entidad que permita avanzar en el cierre de brechas de calidad entre los campus con que cuenta la universidad.

Trimestre 3

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
x		x	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos financieros	Total
9,066,257.50	9,066,257.50		18,132,515.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2013 Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013			
1	Incrementar los PE de licenciatura con características de flexibilidad curricular que permitan ampliar la matrícula mediante la apertura de segundos periodos de ingreso y el establecimiento de horarios vespertinos y mixtos, previa autorización de los cuerpos colegiados respectivos.	N/A	N/A	1,011,986.70	1,011,986.70	2,023,973.39	1,779,095.46	0.00	50,000.00	185,305.73	235,305.73	2,014,401.19	9,572.20	99.53	

2	Diversificar las modalidades de atención en los PE de licenciatura, incorporando las TIC's para la creación del campus virtual, incrementando la capacidad y cobertura de atención así como para el establecimiento de redes de colaboración interinstitucional.	N/A	N/A	1,508,013.11	1,508,013.11	3,016,026.21	2,926,001.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,926,001.68	90,024.53	97.02
3	Ampliar la infraestructura física, material, tecnológica y humana para ofrecer servicios administrativos, escolares y académicos de calidad que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.	N/A	N/A	5,156,314.52	5,156,314.52	10,312,629.03	9,625,199.08	0.00	202,471.95	165,165.87	367,637.82	9,992,836.90	319,792.13	96.90	

4	Establecer procesos de gestión eficientes que mantengan estándares de calidad y transparencia en los procesos de ingreso, registro y control escolar de los estudiantes así como para el resguardo y digitalización de los expedientes escolares.	N/A	N/A	1,389,943.19	1,389,943.19	2,779,886.37	2,574,010.10	0.00	20,006.48	69,771.44	89,777.92	2,663,788.02	116,098.35	95.82
GRAN TOTAL				9,066,257.50	9,066,257.50	18,132,515.00 *	16,904,306.32	0.00	272,478.43	420,243.04	692,721.47	17,597,027.79	535,487.21	97.05

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Nota: Conforme a los lineamientos del fondo concurrente Incremento de Matrícula 2007, se realizan las aportaciones respectivas (Federal \$ 9,066,257.50, Estatal \$9,066,257.50).

* En relación al monto total asignado por convenio \$ 18,132,515.00, se realiza el ajuste por \$533.00.

En cumplimiento al objetivo 1, se informa lo siguiente: La Facultad de Ciencias Biológicas ha tenido un programa curricular flexible, que ha permitido ofrecer mayor cobertura, por lo que fue necesario adquirir materiales de laboratorio tales como cajas de puntas amarillas para micropipeta, cajas de Petri de diversas medidas, vaso de precipitado de vidrio graduado de diversas medidas, paquetes de tubos eppendorf de diversas medidas, pinzas de disección, mango de bisturí, termómetro para equipo de medición, pipeta pasteur, y pipeta serológica, lo anterior con el fin de abastecer el laboratorio y poder proporcionar al alumno el material obligado para la realización de sus prácticas. La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQEI) también ha ampliado la matrícula en sus dos turnos y en respuesta al objetivo, adquirió distintos materiales que a continuación se describen: una estación de trabajo, 20 computadoras que incluyen además las licencias de office; acervo bibliográfico especializado en el área de fluidos y térmica, tecnología de materiales, diseño mecánico, administración y contabilidad; lo cual que han complementado el aprendizaje con fundamentos a los PE de Ingeniería Mecánica. Igualmente se adquirió una licencia de un programa Enzfiter, diseñado para el análisis de experimentos de la cinética de enzima, además de un chem office que es una herramienta de gestión de información química y biológica, estos programas informáticos actualizados, han aportado el conocimiento funcional que requieren los estudiantes. De igual manera se atendió la necesidad de equipos de seguridad para los laboratorios (mascarillas, lentes, batas, guantes, cofias, cubremangas, cubrebocas, depósitos de residuos cretib) ya que es innegable la protección con material de seguridad para todo el personal que concurre a dichos laboratorios por las características propias de ésta facultad y de esta manera evitar accidentes en la planta docente y estudiantil. Asimismo es imprescindible para las áreas de Química e Ingeniería, la adquisición de reactivos orgánicos e inorgánicos sólidos y líquidos, medios de cultivo, colorantes, solventes, estándares de calibración; los cuales benefician el buen ejercicio de las prácticas de laboratorio y los talleres; de la misma manera se adquirió material de laboratorio como: maleta mlne starter, kit para la toma de muestras que incluye tres micropipeta y, una bomba de vacío compacta para laboratorio que permita el vacío central. La Facultad de Ciencias Agropecuarias, adquirió seis computadoras y tres laptop, en beneficio de su área académica, que tiene como propósito mejorar la calidad educativa frente a grupo; además el área práctica adquirió un set de material para laboratorio: (torundas de algodón, tubo de sodio, tubo vacuaitainer, lavanda, formaldehido); así como un set para materiales de cristalería (cajas petri, matraces, tubos de ensayo, vasos de precipitado, porta y cubreobjetos, pipetas, etc.), lo antes descrito, permite la toma de muestras en las prácticas de campo así como en el bioterio. La Facultad de Enfermería compró una videocámara para atender necesidades de grabación en eventos académicos tales como prácticas de observación dentro y fuera de la institución, así como eventos culturales en la unidad académica de los alumnos inscritos y nueva matrícula. La Dirección de Bibliotecas, en demanda al incremento estudiantil, adquirió acervo bibliográfico especializado para para las áreas de Enfermería y Farmacia, con el propósito de atender los requerimientos en la formación y actualización de los planes y programas de estudio de éstas facultades, teniendo un impacto trascendental en los recursos humanos para su impacto escolar. También la Facultad de Farmacia adquirió dos libros de temática especializada en el área de Farmacia; el Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO), adquirió material bibliográfico en las áreas de sociología, economía y relaciones públicas; el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), adquirió 16 acervos bibliográficos especializados en el área de educación; y la Facultad de Ciencias Biológicas contaba únicamente con 10 salones y 4 audiovisuales para dar atención a una matrícula de 1000 alumnos aproximadamente, por lo que al ampliarse la cobertura se favoreció con la adquisición de materiales para la construcción de cuatro salones y cuatro cubículos para atender las tutorías, se remodeló y ajustó los espacios de la biblioteca, esto ayudó para ofrecer una mejor atención y ser pertinente a las necesidades de la demanda estudiantil y docente. La Facultad de Farmacia, realizó el mantenimiento correctivo de un termociclador para su buen uso en el laboratorio pues se requiere estar en un estado de precisión, exactitud y homogeneidad en los laboratorios para la investigación básica y aplicada. En el objetivo 4, para atender a la gestión eficiente de la ampliación de matrícula, la Facultad de Farmacia realizó la compra de animales de laboratorio (ratones) para los diversos experimentos de investigación del área de docencia e investigación con el fin de realizar prácticas vivenciales con seres vivos y obtener resultados clínicos y farmacéuticos de otras especies para beneficios médicos. La Facultad de Ciencias Biológicas adquirió material de laboratorio indispensable para el buen ejercicio de las prácticas de laboratorio.

C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDÓ PEDROZA
TESORERA GENERAL

MTR. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR

Nota importante:
La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGEU).